



## 1º Bachillerato

# DISTANCIA **DESARROLLO DIGITAL**


Curso 2024-2025

### PROFESORADO

Ángel Manuel García Villar  
Departamento de Tecnología

### CONTACTO

 [amgv04@educastillalamancha.es](mailto:amgv04@educastillalamancha.es)

 925 23 09 70

### TUTORÍAS

**Tutoría colectiva (TC):** tutoría grupal destinada al resumen de los contenidos, su profundización y la realización de problemas o prácticas con ordenador.

**Tutoría individual (TI):** se atenderán individualmente las dudas de cada alumno. Estas dudas que se resolverán, preferiblemente por correo electrónico, deberán dirigirse al correo [amgv04@educastillalamancha.es](mailto:amgv04@educastillalamancha.es) especificando en el asunto: **DESARROLLO DIGITAL DISTANCIA y nombre del alumno/a.**

\*En caso de que la persona docente considere que, con la finalidad de facilitar el estudio de la materia por parte del alumnado o para favorecer la consecución de los objetivos establecidos fuese necesaria la utilización de alguna tutoría individual como tutoría colectiva, podrá realizarse dicha modificación tras la correspondiente comunicación con el alumnado.

### Horarios

- TI – miércoles de 15:45-16:40
- TC – miércoles de 16:40-17:35

### RECURSOS DIDÁCTICOS

Se recomienda el libro que empleamos en la enseñanza reglada de diurno que es el de la editorial ANAYA "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA TELECOMUNICACIÓN" y cuyo ISBN es 978-84-486- 2730-9.

Apuntes y materiales proporcionados por la persona docente a través de la plataforma EducamosCLM.



## 1. INTRODUCCIÓN

Esta asignatura es fundamental para la preparación de aquel alumnado que vaya a continuar los estudios en diferentes ingenierías y ciclos de grado superior relacionados.

## 2. NORMATIVA VIGENTE

La normativa legal vigente durante el actual curso académico 2024-2025, en la que se han basado las consideraciones, orientaciones y programaciones del presente documento en lo referente a la asignatura Desarrollo Digital del primer curso de las enseñanzas de Bachillerato, es detalla a continuación:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

## 3. EVALUACIÓN

La evaluación de estas materias se rige según los criterios generales de evaluación del Bachillerato a Distancia:

- Un examen o prueba escrita y trabajo práctico de evaluación continua, conforme a la programación del departamento, según la normativa vigente de la LOMLOE.
- La materia se considera superada siempre que el estudiante obtenga una calificación de 5 puntos sobre 10. Para ello, existen dos convocatorias específicas:

➤ **Ordinaria:** la asignatura es superada si el promedio de las tres evaluaciones es igual o superior a 5 sobre 10. También se supera la materia si se obtiene dicha calificación (5 sobre 10) en el examen ordinario o extraordinario.

➤ **Extraordinaria:** posibilidad de presentarse a un examen global de la materia o únicamente a las evaluaciones suspensas; deberá obtenerse una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en el examen global o en cada uno de los exámenes de evaluación.



#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS

- Las pruebas escritas de computarán, conforme a los criterios de evaluación de la programación y las competencias específicas, así como los trabajos prácticos y de investigación.
- El examen final de la convocatoria ordinaria y el examen o los exámenes de la convocatoria extraordinaria computarán siempre la totalidad de la calificación (100%).
- Se permite el uso de calculadoras científicas no programables, quedando totalmente prohibidos otros dispositivos como teléfonos móviles, relojes inteligentes, tabletas, entre otros.
- La puntuación de cada ejercicio estará indicada en el mismo; nunca se calificará un ejercicio numérico atendiendo únicamente al resultado final.
- Se valorarán aspectos como el orden, la limpieza, la claridad de la exposición y las faltas ortográficas en las respuestas del alumnado.
- Cualquier actitud contraria a las características propias de este tipo de pruebas (honestidad, comportamiento, integridad...) por parte de un/una estudiante provocará su expulsión del examen y la obtención de una calificación de cero puntos.

#### 5. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Preguntas tipo test de respuesta múltiple (al menos, el **80%** de la prueba). Las respuestas erróneas penalizarán, pero no lo harán las respuestas en blanco.

Definiciones, cuestiones o preguntas cortas (**10%** de la prueba como máximo). El número de preguntas o cuestiones en este apartado podrá variar en función de los contenidos. No es obligatorio que esta parte aparezca en la prueba de evaluación.

Problemas de aplicación (**10%** de la prueba como máximo). En aquellas unidades en las que proceda. NO es obligatorio que esta parte aparezca en la prueba de evaluación.



## 6. TEMPORIZACIÓN ORIENTATIVA DE TUTORÍAS Y CONTENIDOS

Con la finalidad de que los alumnos/as de la asignatura puedan lograr una organización óptima del estudio de los contenidos, se muestra a continuación la relación entre las tutorías colectivas, la temporalización y los contenidos de la materia.

Se desea destacar que la temporalización mostrada abajo presenta un carácter orientativo, por lo que está sujeta a sufrir aquellas modificaciones que la persona docente considere oportunas para conseguir los objetivos de aprendizaje; estas modificaciones serán debidamente comunicadas e informadas al estudiantado a través de la plataforma EducamosCLM.

PRIMERA EVALUACIÓN	FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
	18/09, 25/09	UD1: SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO
	02/10 y 09/10	UD2: HARDWARE
	16/10 y 23/10	UD3: SISTEMAS OPERATIVOS
	30/10 y 06/11 y 13/11	UD4: EDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS
<b>Fecha de la prueba de evaluación: 20/11</b>		

SEGUNDA EVALUACIÓN	FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
	27/11 y 04/12	UD5: HOJA DE CÁLCULO
	11/12 y 18/12	UD6: APLICACIONES DE LA HOJA DE CÁLCULO
	08/01 y 15/01	UD7: BASE DE DATOS
	22/01 y 29/01 y 05/02	UD8: TRATAMIENTO DIGITAL DE LA IMAGEN
12/02 y 19/02	UD9: PRESENTACIONES MULTIMEDIA	
<b>Fecha de la prueba de evaluación: 24/02</b>		

TERCERA EVALUACIÓN	FECHA TUTORÍAS	TEMARIO
	26/02 y 05/03	UD10: EDICIÓN DIGITAL DE SONIDO Y VÍDEO
	12/03 y 19/03	UD11: REDES DE ORDENADORES Y SERVICIOS DE INTERNET
	26/03 y 02/04 y 09/04	UD12: PROGRAMACIÓN
16/04 y 07/05	UD13: SEGURIDAD INFORMÁTICA	
<b>Fecha de la prueba de evaluación: 12/05</b>		

**Fecha de la EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: 09/06**

- Las unidades entre paréntesis se corresponden con el libro de la editorial Mc Graw Hill